

**REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE CULTURA**

PLAN NACIONAL DEL LIBRO Y LA LECTURA

Reporte de Avances y Plan de Acción 2016 -2020

Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana.
Septiembre del 2016



**Dirección General del
Libro y Lectura**

DEL LIBRO Y LA LECTURA AVANCES PARA REPÚBLICA DOMINICANA

I. Antecedentes

En la República Dominicana para hablar del trabajo realizado sobre el libro, la lectura y las bibliotecas, se debe poner en contexto algunos elementos cronológicos y trascendentales de gran importancia que han contribuido de manera significativa a sentar las bases para el crecimiento de los planes a favor del libro y las bibliotecas, los cuales tienen su máxima expresión a través de la lectura.

Para el país fue de gran trascendencia que se haya declarado el año 2007, como el año del libro y la lectura, ya que sentó las bases para la creación de la Comisión Nacional para el Fomento del Libro y la Lectura, la cual tenía como una de sus funciones primordiales una serie de actividades que conllevarían a la elaboración de políticas, planes y acciones que fueron elaboradas para ser presentadas al gobierno, como parte de un plan quinquenal del libro y la lectura, sin lugar a dudas lograron un cambio favorable en la mejora del panorama que en ese entonces se encontraba la República Dominicana, al ser definidos unos ejes estratégicos que apuntaban a la democratización del libro y la lectura.

Todo lo anterior fue la plataforma que sirvió de base para que el gobierno promulgara en el año 2008 y aprobara mediante decreto presidencial No. 502-08, la ley del libro y las bibliotecas, cuyo objetivos consistían en establecer normas y principios dirigidos a fomentar una política integral que llevara al desarrollo de la lectura y el acceso al libro; “así como el avance de la industria editorial dominicana en sus diversos sectores y procesos, también, estructurar un sistema nacional de bibliotecas, para el desarrollo social, educativo, cultural, científico, tecnológico y económico de la nación y para su integración con el mundo, a partir de ese momento.”

La Dirección General del Libro y la Lectura, abarca labores de fomento de lectura, donaciones, entrenamientos a promotores, formación de Clubes de lectores, mediadores y bibliotecarios en las comunidades provinciales y regionales, asesorías en la organización de bibliotecas, en programas de fomento de lectura, convenios con otras instituciones y otras acciones tendentes a mejorar los hábitos de lectura de los dominicanos.¹

Las promoción del libro y la lectura motorizaron una serie de actividades que han beneficiado a diversas instituciones, escuelas, centros y líderes comunitarios, así como centros culturales que sirvieron de acopio para llevar actividades a diversos barrios de la capital, estudiantes de escuelas públicas, a través del “Programa Barrio Seguro”. Asimismo se establecieron planes de lectura en algunas cárceles del interior del país y en recintos militares.

Es importante señalar el apoyo de importantes instituciones internacionales en estos procesos que fueron llevados a cabo tanto con el CERLALC, a través del entrenamiento a maestros y promotores de lectura y la asesoría de Conaculta –México, con asistencia técnica.

Por otro lado también fueron realizadas una serie de acciones para la organización del Sistema Nacional de Bibliotecas, con el apoyo del gobierno de Colombia a través del IV Convenio de cooperación entre ese país y la República Dominicana, en el marco de la Cooperación internacional, la cual incluyó una jornada nacional de lectura y un congreso de bibliotecas.

Como parte de las acciones contenidas en la Estrategia Nacional de Desarrollo (END-2030), y el Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP), fue elaborado el Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Cultura, el cual contiene un **Objetivo Estratégico Institucional, relativo al Plan Nacional del Libro, que busca la promoción de la cultura, la protección y la promoción de la identidad y la ciudadanía cultural, valorando y reconociendo su identidad pública y privada.**²

Sobre los planes generales del libro y la lectura, tenemos que dentro de sus objetivos están: 1. Promover y difundir el libro y la lectura a través de acciones de promoción y difusión realizadas a nivel nacional y 2. Apoyar el desarrollo de una estrategia nacional de fomento y promoción del Sistema Nacional de Bibliotecas, mediante la información, la producción y el acceso al conocimiento.

Como parte de los avances realizados dentro de las nuevas estrategias de intervención, por la Dirección General del libro y la lectura (DGLL) se destaca:

- a) Extender los nuevos programas de animación a la lectura fuera del Distrito Nacional, así como dejar instalada en comunidades las capacidades para animar de manera autónoma a la lectura, tomando en cuenta nuevas estrategias.
- b) Retomar las visita a los centros educativos para llevar a cabo actividades de fomento a la lectura que integradamente se han hecho desde las direcciones de la DGLL con creación y Talleres Literarios y la colaboración de gestión literaria y la dirección del festival de poesía.
- c) Se han realizado trabajos con otras organizaciones especializadas en animación a la lectura, como lo son: la Organización de Estados Americanos (OEA), Fundación SM y la Dirección General de Proyectos Especiales de la Presidencia, entre otras.
- a) Se ha trabajado en un programa formativo con bibliotecarios de algunas provincias del país, para servir de promotores de la lectura.

La Dirección General del Libro y la Lectura ha realizado 226 actividades en los programas literarios, logrando alcanzar unas 8,863 personas entre niños, jóvenes, adultos, lectores, talleres literarios, bibliotecarios, reclusos, profesores, estudiantes, mujeres, madres y público interesado. Las actividades han impactado a tres de las regiones más importantes del país, alcanzado unas 19 provincias y municipios y al Gran Santo Domingo.

II. Principales Logros

El decreto 619-06 el año 2007 fue declarado como el “Año del Libro y la Lectura”, la cual creó la Comisión Nacional para el Fomento del Libro y la Lectura, con las funciones:

- a) Establecer el fundamento de las políticas, planes, tácticas y estrategias para ejecutar Las acciones correspondientes.
- b) Elaborar el programa de actividades que la Secretaria de Estado de Cultura llevaría a cabo, junto a otras entidades.
- c) Realizar propuestas al Gobierno Dominicano sobre las principales acciones relativas al Libro y la Lectura.
- d) Apoyar, propiciar y fundamentar la creación de una red de instituciones que promocionen el Libro y la Lectura.
- e) Ofrecer recomendaciones para ser adoptadas en República Dominicana para la Institucionalización de foros nacionales e internacionales en torno al tema de la Lectura.

El decreto también creó una comisión para la elaboración del Plan Quinquenal, conteniendo ejes estratégicos y principios fundamentales que habrían de lograr un cambio radical en el panorama en que se encontraba la República Dominicana en torno al libro y la lectura, y sirvió de evidencia para producir cambios de algunos indicadores, sobre todo en cuanto a los hábitos de lectura en los grados de escolaridad en el nivel básico y media.

III. Fundamento de los ejes estratégicos:

1. Democratización del libro y la lectura, a través de la creación, habilitación y fortalecimiento del Sistema de Bibliotecas Públicas, fomento de la producción del

libro, así como la donación de libros, clubes de lectores, entidades comunitarias y entidades de educación superior.

2. Fomento, difusión y promoción de la lectura, a través de programas, acción para la lectura y sistema nacional de talleres literarios.
3. Difusión del libro a través de la comunicación, campaña nacional de promoción y difusión del Libro y la lectura.
4. Apoyo a la economía del libro, propiciando el fortalecimiento de la base legal de la industria del libro.

El 30 de diciembre de 2008 se promulgó la Ley No. 502-08 del Libro y bibliotecas, con el objetivo de: a) Establecer normas y principios dirigidos a fomentar las bases de una política integral y sostenible que conduzca a democratizar en la República Dominicana la lectura y el acceso al libro; b) Lograr un desarrollo armónico de la industria editorial dominicana en sus diversos sectores y procesos; c) Estructurar un Sistema Nacional de Bibliotecas, como medios necesarios para el desarrollo social, educativo, cultural, científico, tecnológico y económico de la nación y para su integración con el mundo, a partir de ese momento, la República Dominicana ha logrado avances significativos en la promoción del libro y la lectura. Tal es el caso, de la ejecución del Plan Maestro de Lectura, que incluyó acciones en favor del fomento de la lectura, la capacitación de promotores, formación de los clubes de lectores, mediadores, bibliotecarios en comunidades provinciales y municipales, asesorías en la organización de bibliotecas, convenios con otras instituciones que fomentan la lectura, acciones para contribuir a mejorar los hábitos de lectura de los dominicanos, planes de lecturas en barrios de la capital.

A partir de estas acciones, se establecieron metas para continuar fortaleciendo las diversas acciones que fueron llevadas a cabo para el fortalecimiento, difusión y promoción del libro y la lectura, entre las cuales podemos mencionar la realización de talleres, maratones de lectura, de cuentos, se continuó la implementación de actividades de promoción del libro y la lectura en provincias y comunidades, la creación nacional de lectura digital, así como congresos y encuentros regionales de talleres literarios y de narradores.

En el periodo 2012-2016, dan cuenta de que la Feria del Libro siguió constituyéndose en el principal gran evento de la cultura dominicana. Con un promedio de algo menos de un millón de beneficiarios en sus versiones de Feria Internacional y Feria Regional. Otros referentes importantes lo constituyeron las tres ediciones de los Premios Anuales de Literatura en los años 2013 - 2016 con la participación de más de 700 autores, con un promedio aproximado de 250 textos cada año, de 33 escritores, en los 7 géneros (poesía, cuento, literatura infantil, teatro, historia, novela y ensayo).

Hay que destacar que se entregaron tres versiones del “Premio Internacional Pedro Henríquez Ureña” a la productividad literaria, la crítica y la creación del pensamiento en la obra de toda una vida. Asimismo, se realizaron una serie de actividades que contribuyeron al fortalecimiento, difusión y promoción del libro y la lectura, entre ellas se destacan:

- a) Talleres sobre el arte de contar cuentos, como forma de promover la escritura de cuentos, a través del estudio de las técnicas narrativas y la lectura de textos.
- b) Maratón de cuentos, el cual busca mostrar los avances logrados en ese género.
- c) Lanzamiento de proyectos culturales en varias comunidades para promover la lectura en niños y adultos.
- d) Celebración de talleres creativos en colegios y escuelas para promover el amor por la lectura y la escritura en la población escolar.
- e) Celebración de maratones públicos, con personajes históricos del país
- f) Creación de la Red Nacional de Lectura Digital.
- g) Celebración de seminarios de lectoescritura.
- h) Celebración de varios talleres de animación la lectura, en provincias de la región sur del país.
- i) Feria del libro de la sociedad de bibliófilos
- j) Realización de bazares literarios con la finalidad de promover la unidad de los grupos literarios.
- k) Lanzamiento santuario escuela de escritores, promover la enseñanza de la escritura creativa
- l) Taller de Poesía virtual, con el fin de promover la escritura poética

- m) Talleres de ensayo para incentivar el estudio de las letras, y de talleres de poesía para promover la escritura de poesía.
- n) Promoción de lectura de textos digitales
- o) Congresos literarios, como forma de propiciar las tendencias literarias del momento
- p) Celebración de talleres de poesía, para propiciar el encuentro y la participación de los poetas dominicanos.
- q) Encuentros regionales de talleres literarios, para plantearse acciones que hagan crecer las redes literarias
- r) Festival Nacional de Narradores, entre otros.

IV. Plan Nacional de Libro y la Lectura 2016-2020.

Para el periodo 2016-2020, como parte de las acciones contenidas en la Estrategia Nacional de Desarrollo (END-2030), y el Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP), fue elaborado el Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Cultura, el cual contiene un **Objetivo Estratégico Institucional, relativo al Plan Nacional del Libro, que busca:**

“Promover la cultura, como uno de los medios pertinentes con que cuenta una nación para hacer frente a la pobreza, a la ignorancia, la lucha contra el nihilismo que predomina en nuestra época y dar inicio a las acciones reguladoras para la construcción de un nuevo modelo de ciudadanía cultural”. En el marco este objetivo se encuentra el Eje Estratégico: **Protección y Promoción de la Identidad y la ciudadanía cultural**, que tiene los siguientes objetivos:

- 1) Valorar y reconocer su identidad, tanto individual como colectiva para contribuir a forjar un orden democrático común, mediante una conducta ciudadana que permita la gobernanza democrática, el respeto a la diversidad cultural y la interculturalidad; favorezca el reconocimiento de nuestros talentos y construya en nuestro país una cultura de paz y una ética apropiada para las dominicanas y dominicanos.

- 2) Crear espacios donde los ciudadanos puedan reconocer y ejercer sus derechos culturales.

Con la Línea de Acción consiste de "Consolidar el programa de Fomento del Libro y la Lectura en todas las Provincias del País con el objetivo de crear una sociedad de lectores perdurable en el tiempo por medio de talleres literarios y clubes de lectores".

A. Los Objetivos Generales del Plan:

1. Promover y difundir el libro y la lectura a través de acciones de promoción y difusión realizadas a nivel nacional.
2. Apoyar el desarrollo de una estrategia nacional de fomento y promoción del Sistema Nacional de Bibliotecas y de producción y acceso al conocimiento y a la información.

B. Las Principales Metas de Impacto del Sector Cultural en el Mediano Plazo relativas al libro y la lectura (2016-2020)

- a) Realizar un trabajo conjunto con las todas las Direcciones Regionales de Cultura.
- b) Contribuir al mejoramiento de las bibliotecas establecidas en provincias y
- c) Municipios a través de asesorías, entrenamientos y donaciones.
- d) Contribuir a la difusión, divulgación y concienciación de la Ley del Libro en las principales provincias y municipios del país.
- e) Continuar con la implementación de los festivales de lectura.
- f) Realizar talleres en las Ferias del libro comunitarias y regionales.
- g) Realizar jornadas continuas y calendarizadas de Bibliotecarios.
- h) Continuación de los trabajos para la conformación del Sistema Nacional de Bibliotecas hasta lograr la integración de las 4 redes fundamentales.
- i) Apoyar 50 bibliotecas con donaciones, entrenamientos a bibliotecarios rurales y urbanos.

- j) Formar 500 Clubes de Lectores en universidades, escuelas y comunidades: organizaciones culturales, recintos penitenciarios y otros, con el apoyo de líderes barriales y maestros.
- k) Difundir la ley del libro en todas las comunidades regionales y provinciales.
- l) Continuar las labores de apoyo a los programas ya iniciados en el 2009 con la Organización de Estados Iberoamericanos y dar seguimiento a los anteriores.
- m) Continuar asesorando al Ministerio de Educación en el entrenamiento de maestros como promotores de lectura.
- n) Realizar el entrenamiento masivo de 500 maestros en las técnicas para el trabajo con la literatura infantil.
- o) Continuar el entrenamiento y capacitación de 800 bibliotecarios dominicanos.

C. Actividades Realizadas en el Primer Semestre Enero-Mayo/2017

La Dirección General del Libro y la Lectura ha realizado 226 actividades de los programas literarios logrando alcanzar unas 8, 863 personas entre niños, jóvenes, adultos, lectores, talleres literarios, bibliotecarios, reclusos, profesores, estudiantes, mujeres, madres y público interesado. Las actividades han impactado a tres de las regiones más importantes del país, alcanzado unas 19 provincias y municipios y al Gran Santo Domingo.

Los programas y las actividades se han desarrollado a través de unas 45 instituciones, organizaciones y fundaciones entre otras, entre ellas podemos destacar: la realización de varios talleres de escritura en varios módulos para bibliotecarios, escritores de literatura infantil y animadores a la lectura.

En el marco de las acciones realizadas en el Corto Plazo, contenidas en el Plan estratégico 2016-2017, la Dirección General del Libro y la Lectura abarcará cuatro áreas programáticas: Gestión Literaria, Talleres Literarios, Creación Literaria y Festival de Poesía. Dentro de las acciones a desarrollar se encuentran:

- a. Desarrollar políticas públicas que permitan fortalecer el Sistema Nacional de Bibliotecas y conservación del patrimonio bibliográfico y documental de la Nación y el fomento a la lectura.
- b. Entregar certificaciones a las editoriales para la exoneración de impuestos en materiales educativos y pedagógicos.
- c. Velar por el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de promoción del libro, la lectura e industria editorial.
- d. Organizar un banco de información para mejorar la toma de decisiones en relación a los actores vinculados a la creación literaria, la promoción del libro, la lectura e industria editorial, así como promover la inversión privada.
- e. Proponer la firma de acuerdos con diferentes sectores para aunar esfuerzos entre los ayuntamientos, las gobernaciones, el Ministerio de Educación y el sector empresarial, a fin de realizar un plan de desarrollo para el libro y la lectura, así como el fomento a la lectura, que toque toda la geografía nacional.
- f. Convocar a Mesas Técnicas Regionales para garantizar el desarrollo regional en materia del libro, en alianza con la Dirección Provincial de Cultura.
- g. Diseñar y lanzar campaña de comunicación en los medios tradicionales y en la web con el objetivo de lograr un efecto informativo de las ejecutorias de la Dirección General del Libro y la Lectura y de promoción de la lectura (brochures, afiches, catálogos, spot televisivo, carpetas, redes sociales, entre otros).
- h. Estimular estrategias para la creación y el desarrollo en todo el país de nuevas librerías, bibliotecas y puestos de venta exclusivos para libros, folletos, revistas o colecciones seriadas de carácter científico o cultural.

- i. Crear una base de datos que contenga el registro de personas naturales y jurídicas relacionadas a la industria editorial.
- j. Promover y desarrollar investigaciones y estudios en relación con la industria editorial y la promoción del libro y la lectura.
- k. Proponer la firma de acuerdos con diferentes sectores para aunar esfuerzos entre los ayuntamientos, el Ministerio de Educación y el sector empresarial, a fin de realizar un plan de desarrollo para el libro y la lectura que toque toda la geografía nacional.
- l. Promover el involucramiento de los ayuntamientos, las gobernaciones y otras instituciones de la sociedad en programas de fomento a la lectura y escritura.
- m. Diseñar y lanzar campaña de comunicación en los medios tradicionales y en la web con el objetivo de lograr un efecto informativo de las ejecutorias de la Dirección General del Libro y la Lectura y de promoción de la lectura (brochures, afiches, catálogos, spot televisivo, carpetas, redes sociales, entre otros).
- n. Estimular estrategias para la creación y el desarrollo en todo el país de nuevas librerías, bibliotecas y puestos de venta exclusivos para libros, folletos, revistas o colecciones seriadas de carácter científico o cultural.
- o. Crear una base de datos que contenga el registro de personas naturales y jurídicas relacionadas a la industria editorial.

D. Líneas de Acción del Plan Nacional del Libro y la Lectura 2017 - 2020

Las acciones contenidas en el Plan Estratégico 2016-2017 de la DGLL se orientan a trabajar hacia el logro de los objetivos que contribuyan a garantizar la ejecución de programas que atiendan las necesidades tanto locales como nacionales en términos geográficos y necesidades de diferentes actores de la vida cultural dominicana.

1. Desarrollar políticas públicas que permitan fortalecer el Sistema Nacional de Bibliotecas y la Conservación del Patrimonio Bibliográfico y Documental de la Nación y el Fomento a la Lectura.
2. Entregar certificaciones a las editoriales para la exoneración de impuestos en materiales educativos y pedagógicos.
3. Velar por el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de promoción del libro, la lectura e industria editorial.
4. Organizar un banco de información para mejorar la toma de decisiones en relación a los actores vinculados a la creación literaria, la promoción del libro, la lectura e industria editorial, así como promover la inversión privada.
5. Proponer la firma de acuerdos con diferentes sectores para aunar esfuerzos entre los ayuntamientos, las gobernaciones, el Ministerio de Educación y el sector empresarial, a fin de realizar un plan de desarrollo para el libro y la lectura, así como el fomento a la lectura, que toque toda la geografía nacional.
6. Convocar a Mesas Técnicas Regionales para garantizar el desarrollo regional en materia del libro, en alianza con la Dirección Provincial de Cultura.
7. Diseñar y lanzar campaña de comunicación en los medios tradicionales y en la web con el objetivo de lograr un efecto informativo de las ejecutorias de la Dirección General del Libro y la Lectura y de promoción de la lectura (brochures, afiches, catálogos, spot televisivo, carpetas, redes sociales, entre otros).
8. Estimular estrategias para la creación y el desarrollo en todo el país de nuevas librerías, bibliotecas y puestos de venta exclusivos para libros, folletos, revistas o colecciones seriadas de carácter científico o cultural.

9. Crear una base de datos que contenga el registro de personas naturales y jurídicas relacionadas a la industria editorial.
10. Promover y desarrollar investigaciones y estudios en relación con la industria editorial y la promoción del libro y la lectura.
11. Proponer la firma de acuerdos con diferentes sectores para aunar esfuerzos entre los ayuntamientos, el Ministerio de Educación y el sector empresarial, a fin de realizar un plan de desarrollo para el libro y la lectura que toque toda la geografía nacional.
12. Promover el involucramiento de los ayuntamientos, las gobernaciones y otras instituciones de la sociedad en programas de fomento a la lectura y escritura.
13. Diseñar y lanzar campaña de comunicación en los medios tradicionales y en la web con el objetivo de lograr un efecto informativo de las ejecutorias de la Dirección General del Libro y la Lectura y de promoción de la lectura (brochures, afiches, catálogos, spot televisivo, carpetas, redes sociales, entre otros).
14. Estimular estrategias para la creación y el desarrollo en todo el país de nuevas librerías, bibliotecas y puestos de venta exclusivos para libros, folletos, revistas o colecciones seriadas de carácter científico o cultural.
15. Crear una base de datos que contenga el registro de personas naturales y jurídicas relacionadas a la industria editorial
16. Se tiene programado en carpeta la realización de 3,134 actividades

MINISTERIO DE CULTURA
Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana.
Septiembre del 2016